

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 18 de octubre de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,583

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo-talonnario expedido por esta Caja General en 14 de marzo de 1928 con los números 279.084 de entrada y 114.286 de registro, correspondiente al depósito constituido por la Mutualidad Patronal de Vaquerías para responder de sus fines de seguros mutuos, importante 7.000 pesetas en Deuda perpetua 4 por 100, a disposición del Excmo Sr. Ministro de Trabajo.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 8 de octubre de 1949.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.
4.916—O.

Habiéndose extraviado tres resguardos-talonnarios expedidos por esta Caja General en marzo, febrero y enero de 1942, con los números 704.776, 789 y 802 de entrada y 81.249, 262 y 275, respectivamente, de registro, correspondiente a los depósitos de pesetas 124.32, 124,29 y 124,29. Fueron constituidos por don Ignacio Pidal, Pagador de la Dirección General de la Deuda, a disposición de la Caja del Regimiento de Infantería núm. 38, por la retención de los haberes del retirado don Pedro Jiménez Moreno.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 13 de octubre de 1949.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez
2.236—O.

OVIEDO

Secretarías de Juntas Administrativas

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose los actuales domicilios de Sergio García Argüelles y Germán Fernández Bilbao, que últimamente lo

tenían en Grado (Oviedo), se les hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 26 del actual, en esta Delegación de Hacienda, se celebrará Junta administrativa para ver y fallar el expediente número 168-49, instruido por contrabando de tabaco, en el que figuran encartados, así como que pueden presentar en el acto de la Junta las pruebas que estimen pertinentes a su mejor defensa y que tienen derecho a designar un vocal que forme parte de la Junta y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de procedimiento, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirles que, de no concurrir, será fallado en rebeldía.

Oviedo, 13 de octubre de 1949.—El Secretario de Juntas (ilegible).—Visto bueno, el Delegado presidente (ilegible).
2.238-O.

Desconociéndose el actual domicilio de Constantino Polledo del Rosal, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 22 del actual, y en esta Delegación de Hacienda, se celebrará Junta administrativa para ver y fallar el expediente número 56-49, instruido por contrabando de tabaco en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de procedimiento, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Oviedo, 13 de octubre de 1949.—El Secretario de Juntas (ilegible).—Visto bueno, el Delegado presidente (ilegible).
2.237-O.

SEVILLA

Secretaría de Juntas Administrativas

CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Ríos, que últimamente lo tuvo en La Línea de la Concepción, calle Perpent, se le hace saber por medio de la presente, que a las once horas del día 17 de noviembre próximo ha de celebrarse en esta Delegación, Junta administrativa, para ver y fallar el expediente número 281-47, instruido por aprehensión de cubiertas, en el que figura encartado, pudiendo presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su defensa y designar un vocal que forme parte la misma, que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante, industrial o matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Sevilla, 11 de octubre de 1949.—El Secretario de Juntas, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno, el Delegado, Juan González-Palomino.
2.239-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

J A E N

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Cooperativa Oleícola la Loperana».

Domicilio: Lopera. Capitán Bellido. Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de aceite de oliva, sita en Lope-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente...	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa por trimestres, semestres o años naturales adelantados.

LA ADMINISTRACION

ra: Dos molederos de cuatro rulos, cuatro prensas hidráulicas de 30 cm. de diámetro de pistón y dos extractores «Palacin».

Producción: Aceite, 1.510.000 kilos por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos, por duplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm 4.

Jaén, 7 de octubre de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
4.931—O.

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Luna Romero. Domicilio: Valdepeñas de Jaén.

Objeto de la petición: Reapertura de una fábrica de extracción de aceite de orujo, sita en Valdepeñas de Jaén, en el lugar llamado «La Valera»

Producción: Tratamiento diario de 7.500 kilogramos de orujo graso

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm 4.

Jaén, 30 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, D. Rodríguez Junquera.
4.930—O.

SEVILLA

LEGALIZACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad», Sevilla, Monsalves, 10-12.

Objeto: Legalizar un ramal de línea eléctrica aérea trifásica a 15.000 voltios, 200 metros de longitud, que derivando de sus líneas generales Utrera-Las Cabezas sirve una estación transformadora reduc-

tora, propiedad de «Textiles Reunidas, Sociedad Anónima», destinada a su factoría de desmotación de algodón en Las Cabezas de San Juan, con potencia de transformador 100 KVA.

Materiales, de procedencia nacional. Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 10 de octubre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.

4.923—O.

TARRAGONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Salmoy Calbet, de Bisbal del Panadés, con domicilio en calle Verdguer, núm. 3.

Objeto de la ampliación: Instalación de una termo-batidora, con electromotor de 1.5 KW., en su almazara (molino de aceite de oliva), situada en calle Calvo Sotelo, s/n.

Producción: 40.000 kilogramos de aceite de oliva por campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 6 de octubre de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Soler Morey.

4.925—O.

Peticionario: Don Pedro Sancho Bargallo, de Botarell, con domicilio en calle Abajo, 23.

Objeto de la ampliación: Instalación de una prensa hidráulica con pistón de 32 mm. Ø y correspondiente caja bombas con electromotor de 2 C. V., en su almazara (molino de aceite de oliva), en el domicilio arriba indicado.

Producción: 3.000 kilogramos de aceite por jornada de veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 10 de octubre de 1949.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

4.926—O.

DISTRITOS MINEROS

LEON

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Félix Rodríguez Merayo, vecino de Madrid, Mártires Concepcionistas, núm. 5.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de ovoides en Bembibre (León).

Maquinaria: Una prensa rotativa para la fabricación de ovoides.

Producción: Una tonelada por hora.

Capital: 32.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se anuncia para la información pública que dispone la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 12 de septiembre de 1939, pudiendo, durante el plazo de diez días, presentarse los escritos que se crean oportunos en la Jefatura de Minas de León, Suero de Quiñones 6.

León, 8 de octubre de 1949.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

4.932—O.

MURCIA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «M. E. R. Z. U. S. A.»

Objeto: Tendido de una línea conductora de energía eléctrica a alta tensión y centro de transformación para los servicios de fuerza y alumbrado de la factoría que tiene establecida en Lorca (Murcia), para la obtención de productos minerales de cobre.

Se hace pública la presente solicitud para que cuantos estimen acertado presentar, por triplicado y dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos alegando los motivos que tengan para oponerse a estas instalaciones, cuyos escritos se admitirán en estas oficinas, sitas en calle de Santa Teresa, núms. 3 y 5.

Murcia, 19 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).

4.929—O.

A Y U N T A M I E N T O S

VALENCIA

Para subsanar errores substanciales, por transcripción, sufridos en el anuncio de subasta para la construcción de 348 viviendas protegidas en el camino de Barcelona y calle del Actor Mora, de esta capital, queda anulado y sin ningún efecto el anuncio que de dicha licitación apareció inserto en las páginas 2001 y 2002, anexo único, del BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 260, del día 17 de septiembre de 1949.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 14 de octubre de 1949.—El Alcalde-presidente, José Manglano.—El Secretario general, Luis Larrea. 1.905—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

«GOYA», PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta empresa convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 del presente mes de octubre, a las cinco de la tarde, en Madrid, calle de Alfonso XI, núm. 4, piso bajo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Reducción del capital social, devolviendo el 20 por 100 del valor nominal de las acciones.

2.º Modificación de los artículos 5.º y 11 de los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de octubre de 1949.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente. 4.918—P.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas para que, previo el depósito de acciones, asistan al domicilio social, José Estévez, 22, el día 30 del actual, a las diecisiete horas, al objeto de celebrar Junta general ordinaria.

Pozoblanco, 11 de octubre de 1949.—El Presidente, Antonio García.—El Secretario, Pedro García. 560—P.

FUNDACION DE BENEFICENCIA PARTICULAR «ASILO DE CIEGOS LA PURISIMA CONCEPCION»

MADRID

Se saca a pública subasta notarial, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de la Gobernación, la venta de la finca conocida por «La Regalada», situada en término de Madrid, detrás del Parque del Retiro, propiedad de la Fundación de beneficencia particular «Asilo de Ciegos la Purísima Concepción», cuya superficie total, según re-

sulta de la medición efectuada, es de 25.318,28 m², equivalente a 326.103,31 p², en esta superficie están comprendidas calles proyectadas por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

La subasta se verificará el día 24 de noviembre de 1949, a las doce, en la Notaría del señor don Antonio Fernández de Mata, calle Dr. Castelo, núm. 41, donde estarán de manifiesto los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde, la documentación correspondiente, pliego de condiciones y modelo de proposición.

Madrid, 15 de octubre de 1949.—El Patronato. 4.924—O.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISION DE VALORES A LA COTIZACION OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 192.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con el 63 por 100 desembolsado, números 192.001 al 384.000 inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de octubre de 1949.—El Secretario, Jorge Llobera Poquet.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Santiago Lorente y Armesto. 4.921—O.

HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS

Se anuncia a concurso una plaza a proveer de Secretario-Cajero con el carácter de empleado de esta Hermandad, adscrito a la Dirección Técnico-administrativa, de acuerdo con lo que previenen los artículos 42, 47 y 56 del Reglamento aprobado por Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de julio de 1948 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 21) rigiendo en dicho concurso las siguientes bases:

1.º Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles que posean conocimientos y práctica en cuestiones referentes a las funciones encomendadas al cargo, necesarios para la buena administración de la Hermandad, según normas de funcionamiento que estarán expuestas en el tablón de anuncios del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, cuesta de Santo Domingo, 3, principal, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables. Se exigirán, además, conocimiento de cultura general y de mecánografía.

2.º Los aspirantes deberán acompañar a su instancia testimonio de sus méritos en relación con el desempeño de sus actividades.

3.º Los concursantes dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, al Presidente de la Hermandad Nacional de Arquitectos, presentándolas en el domicilio social de la Hermandad, cuesta de Santo Domingo, 3, principal, antes de las doce de la mañana, dentro de los quince días laborables, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, acompañando a las mismas, además de los documentos señalados, los siguientes:

a) Certificado de nacimiento.

b) Certificación acreditativa de ser afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

4.º Terminado el plazo de admisión de instancias y sometidos los aspirantes a las pruebas que se crean oportunas el

Comité de Gerencia resolverá con arreglo a los méritos aportados y pruebas hechas, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 47 del Reglamento de la Hermandad, siendo inapelable el fallo.

5.º El Secretario-Cajero, como formando parte de la Dirección Técnico-administrativa, quedará adscrito a las órdenes del Consejo y directamente vinculado a su Gerencia, con dependencia inmediata del Director Técnico-administrativo, estableciéndose su residencia en Madrid.

6.º El cargo, no por ser provisto mediante concurso, será inamovible, sino que, como cargo de confianza, podrá ser separado de él quien lo desempeña, si así lo estimara conveniente el Consejo. Además, durante el primer año el empleado se considerará como eventual o interino.

7.º Las horas de oficina serán de jornada completa, mañana y tarde, y el sueldo regulador de 900 pesetas mensuales, abonándose, además, todos los emolumentos que señala la legislación correspondiente del Trabajo, pero siendo de cuenta del empleado los impuestos y cargas que legalmente procedan.

8.º La resolución del concurso será hecha pública en la tabla de anuncios del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, por escrito, a cada uno de los concursantes dentro de los treinta días, a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de instancias.

9.º Una vez comunicado al interesado su nombramiento de Secretario-Cajero objeto del concurso deberá tomar posesión del mismo en el plazo de siete días como máximo a contar de la fecha de dicho nombramiento.

Madrid, 14 de octubre de 1949.—Por el Comité de Gerencia, el Secretario del Consejo de Administración, Pelayo López Martín-Romero.

4.926—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

M A D R I D

E D I C T O

En virtud de providencia dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia número 11, en el juicio ejecutivo especial seguido a instancia del Banco Hipotecario de España contra doña Luisa Martín Crespo Powys y otros, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subasta de la siguiente finca hipotecada:

Casa en Madrid, número trece de la calle de Cabestreros, con vuelta a la travesía del mismo nombre, por la que está señalada con el número uno. Linda: Norte, por donde tiene su fachada principal, con calle de Cabestreros; derecha, entrando, u Oeste, con travesía de Cabestreros; izquierda o Este, con casa número 11 de la calle de Cabestreros, y por el Sur o testero, con casa número 3 de la travesía del mismo nombre. Tiene una superficie plan de 270.27 metros cuadrados, equivalente a 3.481 pies cuadrados 17 décimos. Consta de un pequeño sotano, planta baja, principal y bohardillas.

El remate de la expresada finca tendrá lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños núm. 1, el día 17 de noviembre próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que el referido inmueble sale a subasta por primera vez y por el tipo de sesenta mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en el remate deberán consig-

nar previamente los licitadores, y en efectivo, el diez por ciento de la indicada suma, sin cuyo requisito no podrán licitar; que los autos y los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del Banco Hipotecario, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a seis de octubre de 1949.—El Juez de Primera Instancia, Victor Serván—El Secretario, Calixto González.

4.917—A. J.

ALCOY

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia accidental de este partido, en proveído del día de ayer, dictado en los autos de suspensión de pagos que se tramitaron en este Juzgado, de la razón social que giró en esta plaza con el nombre de «M. Gisbert Vallis», se cita por segunda vez por la presente a los acreedores de dicha Entidad que a continuación se expresan para que el día ocho de noviembre próximo, a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado con el fin de darles cuenta de la proposición de ampliación de plazo que se concedió a la Comisión liquidadora que se nombró en Junta celebrada con fecha 2 de mayo de 1935, para llevar a efecto el convenio aceptado y aprobado en dicha Junta, ampliación que solicita dicha Comisión, haciéndose constar que por ser segunda convocatoria se tomará acuerdo sobre la pretensión solicitada con los acreedores que concurran, y aun sin concurrir ninguno:

Acreedores

Don Luis Viñas, de Barcelona.
Don José Boronat, de Alcoy.
Don Evaristo Carratalá, de idem.
Don Timoteo Hernando, de Benavente.
Don José Tubau, de Barcelona.
Don José Aura Colomina, de Alcoy.
Don Antonio Gisbert Barceló, de idem.
Don José Aracil Orts, de idem.
Don José Botí, de idem.
Don León de Botton, de idem.
Don Miguel Abad Carbonell, de idem.
Don Ramón Gisbert, de idem.
Don Emilio Serra Aura, de idem.
Don Joaquín Martí, de idem.
Don Juan Santonja, de idem.
Don Pedro García, de idem.
Don Luis Payá, de idem.
Don Miguel Payá, de idem.
Doña Elvira Bordera, de idem.
Doña Ana Pascual, de idem.
Señores Terol Hermanos, de idem.
Señora viuda de Fernando Vicente, de Alcoy.
Señora viuda de M. Payá Gosálbez, de idem.
Señora viuda de Miguel Gosálbez, de idem.
Señora viuda de Pedro Barceló, de idem.
Anónima Farge, de Madrid.
Anónima Azamón, de Barcelona.
Nacuma, S. A., de idem.
S. C. Arimón, de idem.
Central de Fabricantes de Papel, de idem.
Monte de Piedad, de idem.
Don Eduardo Alborch, de idem.
Don Manuel Abad, de idem.
Don Desiderio Mataix, de idem.
Don Cayetano Carbonell, de idem.
Don Roque Esteban, de idem.
Don Felipe Albiol, de Valencia.
Don Francisco Payá Abad, de Alcoy.
Don Domingo del Palacio, de Burgos.
Don Vicente Terol, de Alfafara.
Don J. Bautista Jornet, de Alcoy.

Don Francisco Pérez Carnal, de Sevilla, Señores Pericás, Boixeda y Compañía, de Barcelona.

Señores hijos de Roque Monllor, de Alcoy.

Señores hijos de Vicente Jordá (escriturario).

Señores hijos de Vicente Jordá, de Alcoy.

Don Emilio Páramo (escriturario), de Madrid.

Don Emilio Páramo, de Madrid.

Don Antonio Santonja, de Alcoy.

Don Casimiro Corbi, de idem.

Don Vicente Romá, de idem.

Don Silverio Planes, de idem.

Don Pedro Pamplona, de idem.

Don Agustín Armiñana, de idem.

Don Benjamin Segura, de idem.

Don Vicente Soler Tormo, de idem.

Don Rafael Santonja, de idem.

Don Federico Iborra, de idem.

Don Ernesto Iborra, de idem.

Don Francisco Sempere, de Zaragoza.

Don Bernabé Losa, de idem.

Don Miguel Gutiérrez Prieto, de Antequera.

Don Juan Torregrosa, de Alcoy.

Don Tadeo Juan, de idem.

Don José Monllor, de idem.

Don Agustín Soler Araño, de idem.

Don Agustín Soler Mora, de idem.

Don José Antolí, de Alfafara.

Señores Matéu y Bonet, de Alcoy.

Señores hijos de Juan Botella Reig, de Alcoy.

Hidroeléctrica Española, de idem.

Señora viuda de Francisco Marín, de Coentaira.

Don Rafael Monllor, de Alcoy.

Banco Central, de idem.

Anónima Mutlló, de Sabadell.

Manufacturas Quera, S. A., de Barcelona.

Hilaturas Noguera, S. A., de idem.

Señora viuda de Antonio Vicéns, de Alcoy.

Señora viuda de A. Taulé, de Sabadell.

Doña Consuelo Montava, de Alcoy.

Don Rafael Vicéns, de idem.

Don Juan Torregrosa Soler, de idem.

Don José Monllor Aura, de idem.

Don Salvador Lillo Baeza, de idem.

Alcoy, 8 de octubre de 1949.—El Secretario, José Gironés.

4.919—A. J.

SANTA COLOMA DE FARNES

Don José Juan Cabezas, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que se tramita expediente en este Juzgado, a instancia de don Mateo Llinás Casademont, para declarar los fallecimientos de sus hermanos don Pedro y don Juan Llinás Casademont, naturales y vecinos de Sils (Gerona), de sesenta y cinco y sesenta y un años, hijos de Miguel y de Carmen, que se asentaron en 1917, dirigiéndose: el Pedro a la Argentina y el Juan a Francia, sin que se tengan noticias remotas de ellos.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Santa Coloma de Farnés, 4 de octubre de 1949.—El Juez, José Juan Cabezas.—El Secretario (ilegible).

4.922—A. J.

1.ª, 18-10-949

COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Madrid

El Presidente de la Sección cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hace saber: Que por la Sala Segunda de Instancia de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, han sido sobreseídos y absueltos los expedientados que más abajo se relacionan en virtud de lo cual han recobrado la libre disposición de sus bienes, siendo

anuncio para que sin más requisito se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hayan llevado a cabo contra los mismos.

RELACIÓN QUE SE CITA

José Castillo Barbado, de Vicalvaro. Sobresido.

Doroteo Trau Martínez, de Villa del Prado. Sobresido.

Félix González Majías, de Villa del Prado. Sobresido.

María Sánchez Alarilla, de Ajalvir. Absuelta.

María de los Angeles Llorente, de Vicalvaro. Absuelta.

José López Torres, de Vicalvaro. Absuelta.

Y para que conste y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, expido la presente en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

9.482-1945

El Presidente de la Sección primera de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hace saber: Que por la Sala primera de Instancia de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, se ha dictado sentencia absolutoria en los expedientes seguidos a don Luis Rodríguez de Viguri y Seoane y don Gervasio Rodríguez Fernández, y auto de sobreseimiento en los seguidos a don Luis Bagaría Bou, Fernando de Torres Martínez y Antonio Martín Sanjuán, en virtud de lo cual han recobrado la libre disposición de sus bienes, siendo suficiente este anuncio para que sin más requisitos se tengan por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hayan llevado a cabo en los mismos.

Madrid, 6 de diciembre de 1945.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente, Ricardo Alvarez.

9.483-1945

Azpeitia

Don Antonio Rodríguez y Rodríguez, Juez de Primera Instancia y de Instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que por auto de la Sala de Instancia de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas ha sido sobresido el rollo 7.470, seguido al vecino que fué de Zarauz, don Ramón Uranga Ayestarán, habiendo recobrado con tal motivo dicho encartado la libre disposición de sus bienes.

Dado en Azpeitia a 12 de diciembre de 1949.—El Juez, Antonio Rodríguez y Rodríguez.—El Secretario, P. H., Juan J. Azcune.—9508-945.

Bilbao

Don Valeriano Peña González, Oficial primero de Sala de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretario de la Sala Especial de Responsabilidades Políticas de la misma.

Certifico: Que por la Sala de Alzadas de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas se ha dictado la resolución siguiente:

Expediente número 284 de 1939, seguido contra don José Manuel Chalbaud Ibarra, vecino de Bilbao, acordándose el sobreseimiento de dicho expediente por sentencia de 24 de noviembre de 1945.

Lo que se anuncia para general conocimiento por haber recobrado el inculcado la libre disposición de sus bienes.

Bilbao, 7 de diciembre de 1945.—El Secretario, Valeriano Peña.—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—9532-945.

Baeza

Don José Luis Bescansa y Gutiérrez de Ceballos, Juez de Instrucción y de Responsabilidades Políticas de esta ciudad de Baeza (Jaén) y su partido.

Hago saber: Que por la Sala de Instancia número 2 de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, con fecha 22 de junio último, se dictó auto en el expediente que a continuación se expresa, declarando el sobreseimiento provisional del mismo, en virtud de lo cual quedan sin efecto las medidas precautorias que se hubieren adoptado, habiendo recobrado los encartados que se indican la libre disposición de sus bienes:

Expediente número 70 de 1944 de este Juzgado contra Sebastián Martos García, vecino de Baeza.

72 de 1944 contra Miguel Moreno Pérez, de Baeza.

73 de 1944 contra Pedro Manuel Martín Rodríguez, de Baeza.

74 de 1944 contra Cristóbal Hidalgo Anguita, de Jabalquinto.

81 de 1944 contra Donoso Camacho Tevar, de Jabalquinto.

82 de 1944 contra Francisco Rodríguez Martínez, de Baeza.

124 de 1944 contra Juana Narváez Palomares, de Baeza.

Asimismo hago saber: Que por la Audiencia Provincial de Jaén se ha acordado la cancelación de toda clase de trabas y embargos existentes contra el expediente Miguel Espinosa Rus, vecino de Baeza.

Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento de los interesados y demás efectos consiguientes.

Dado en Baeza a 4 de diciembre de 1945. El Juez, José Luis Bescansa.—El Secretario, Luis Jiménez.—9529-945.

Ejea de los Caballeros

Don Carlos Lasala Perraña, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la Villa de Ejea de los Caballeros y su partido.

Hago saber: Que habiéndose sobresido por auto de 25 de junio de este año, dictado por la Sala de Instancia número 2 de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, los expedientes instruidos contra los vecinos de este partido judicial que luego se expresará, y habiendo quedado exentos de responsabilidad, éstos han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando alzadas cuantas demás restricciones de todo orden se les hubiera impuesto.

Crisanta Casanova Naudin, vecina de Ejea de los Caballeros, expediente número 5.004 (rollo 7.500).

Félix Luna Bernués, vecino de El Frago, expediente número 5.471 (rollo 7.549).

Zacarias Laguarda Laguarda, vecino de Luna, expediente número 5.895 (rollo número 7.548).

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos prevenidos.

Dado en Ejea de los Caballeros a 12 de diciembre de 1945.—El Juez, Carlos Lasala Perraña.—El Secretario judicial, Francisco Fernández Espinar.—9541-945.

Getafe

Por el presente se hace saber que por sentencia dictada el 27 de octubre último por la Sala primera de Instancia del Tribunal de Responsabilidades Políticas se ha dejado sin efecto la sentencia recurrida dictada en el expediente de responsabilidad política contra José y Juan Bergua Olavarrieta, absolviéndose al primero y sobreseyendo el expediente por lo que respecta al segundo.

Getafe, 10 de diciembre de 1945.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—9542-945.

La Coruña

Por el presente se hace saber que los encartados en los expedientes que a continuación se relacionan, por tener satis-

fechas las sanciones impuestas, por haber sido absueltos o por aplicación de beneficios, pueden disponer libremente de sus bienes.

Expediente de 1937.—Inculcado: Antonio Ramallo Gómez, vecino que fué de Rutis, del término municipal de Culleredo (La Coruña), actualmente fallecido.

Expediente de 1938.—Inculcado: Clemente Zapata Zapata, natural de La Coruña y vecino de Santa Cruz de la Palma (islas Canarias).

Expediente número 25 de 1938, del Juzgado de La Coruña.—Inculcado: Manuel García Civildanes, vecino de Dejo, en el Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña).

Expediente número 25 de 1938, del Juzgado de Negreira.—Inculcado: Agustín García Gerpe, vecino de Cobas, en el término municipal de Negreira.

Expediente número 7 de 1939.—Inculcados: Francisco Fernández Varela, vecino de Hombre, del término municipal de Puente deume (La Coruña), José María Alvarino López, vecino de Fene (La Coruña).

La Coruña, 24 de diciembre de 1945. El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—9977-945.

La Rambla

Don Rafael Moreno Lopera, Juez comarcal de esta ciudad en funciones de Primera Instancia de este partido, por licencia del titular.

En virtud del presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se hace público, que la Sala segunda de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas en los expedientes seguidos por tal concepto, contra los encartados de este partido que más adelante se relacionarán ha dictado auto de sobreseimiento provisional, que ha quedado firme en el que se manda se notifique al interesado se publique por este medio se dejen sin efecto las medidas precautorias adoptadas, incluso el nombramiento de administradores, interventores, etc.; se cancelen las anotaciones preventivas, si se hubiesen producido y todas cuantas diligencias estuviesen acordadas por virtud de las prescripciones de la Ley de 27 de septiembre de 1940, y se devuelvan los bienes intervenidos, así como los productos líquidos de los mismos.

Encartados y número de su expediente

Vecinos de La Rambla

- 7874 Juan Codina Gálvez (a) «El Limpio».
- 7875 Joaquín Jiménez Romero (a) «Matsiet».
- 7876 Diego González Tamayo.
- 7877 Antonio Morales Vico (a) «Manguillos».
- 7878 Rafael Nieto Gómez.
- 7879 Rafael Garrido Marín (a) «Garrido».

Vecinos de Fernán-Núñez

- 7870 Leonor Gómez García.
- 7882 Diego Hidalgo Blancat.
- 7884 Diego Jiménez Ariza.
- 7885 Manuel y Rafael Peral Aguayo.
- 7886 Miguel Blanes Martínez, Ignacio Cantador López y Dolores Osuna Sánchez.
- 7887 Antonio Osuna Chacón y Pedro Prieto Rojas.
- 7888 Pedro Espejo Urefa y José Romero Serrano.
- 7893 Miguel Eslava Gallardo.
- 7894 Adolfo Jaime Muela.
- 7895 José María Crespo Molina.
- 7896 Gabriel Frías Lastra.

Vecinos de Montemayor

- 7871 Francisco Jiménez Torres.
- 7872 José Gómez Vega.
- 7873 Juan Garrido Castro.
- 7883 Manuel Gómez Vega.
- 7897 Pedro Mata Jiménez.

7899 Alejandro Carmona Marín.
7900 Claudio Carmona Vega.
9043 Angel Carmona Luque.
9094 Rafael Gómez Moreno.

Vecino de Santaella

7890 Antonio Márquez López,

Vecino de La Victoria.

7891 Alfonso Delgado Camas.

Vecino de Montalbán

7896 José Castillo Castillo.

Dado en La Rambla a 24 de diciembre de 1945.—El Juez, Rafael Moreno. — El Secretario P. H., Juan Sánchez, 9953-1945.

Mérida

Don Jacinto Blanco Camarero, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Hago saber: Que por la Sala segunda de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas se ha dictado auto de sobreseimiento en los expedientes que a continuación se detallan, seguidos a los encartados que también se indican, los cuales y por virtud de dicha resolución han recobrado la libre disposición de sus bienes:

88-1943, Clemente Carrasco Fernández, de Mérida.

134-1943, Diego Sánchez Sánchez, de Lobón.

134-1943, Patrocino Quintana Díaz, de Truillanos.

139-1943, Manuel Mateos Tejada, de Villagonzalo.

199-1943, Antonio Ledo Molina, de Truillanos.

203-1943, Bonifacio Bernet Benito, de ídem.

211-1943, Francisco Sánchez Espinosa, de ídem.

249-1943, Sebastián Carrecedo Palomo, de S. P. Mérida.

251-1943, Angel Pino Moreno, de S. Pedro Mérida.

253-1943, Francisco Moreno Montero, de Z. Alange.

257-1943, Severino Sánchez Gómez, de ídem.

179-1943, Pablo García Gavilán, de S. Pedro Mérida.

180-1943, Agapito Moreno Llanos, de Aliucén.

289-1943, Macedonio Cordero Valencia, de ídem.

294-1943, Jerónimo Lozano Cortés, de Z. Alange.

300-1943, Miguel Pérez Polo, de Aliucén.

310-1943, Eladio González Bolaños, de O. Mérida.

247-1944, Marcelino Gordo López, de Alange.

Dado en la ciudad de Mérida a doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez, Jacinto Blanco Camarero.

9.587-1945

Villanueva de la Serena

Don Manuel de Sande Martín, Juez comarcal de esta ciudad en funciones de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que habiendo sido firme el auto de sobreseimiento provisional de los expedientes sobre Responsabilidades Políticas instruidos contra los individuos que luego se dirán, se ha acordado dejar sin efecto cuantos embargos y demás retenciones se hubieren decretado sobre los bienes de dichos inculcados que por virtud de tal sobreseimiento han recobrado la libre disposición de todos sus bienes.

Expediente número 2.266 de la Audiencia y 103 de este Juzgado, ambos de 1944, contra Bernardo Gallardo Pajuelo, vecino de Campanario.

Expediente número 2.267 de la Audiencia y 104 de este Juzgado, los dos del año

1944, contra Diego Gutierrez Muñoz, también vecino de Campanario.

Dado en Villanueva de la Serena, a 10 de diciembre de 1945.—El Juez, Manuel de Sande.—El Secretario, P. S. (ilegible), 9.502-1945.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

7.835

ANTONIO «el Gitano»; de unos cincuenta años, mediana estatura, degado, pelo rubio, y como seña particular cicatriz en la comisura de los labios; procesado en sumario 59 de 1948, por el supuesto hurto de una potra en la finca «El Jurado», en Medina Sidonia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia para constituirse en prisión.—8844.

7.836

HERNANDEZ DE CASTRO, Herminio; de veinticuatro años, soltero, albañil, hijo de Gregorio y de Alejandra, natural y vecino de Palencia; procesado en causa 3 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ser reducido a prisión.—8657.

7.837

MARTINEZ SALAZAR, Mariano; de dieciocho años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario número 195 de 1947, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ser reducido a prisión.—8658.

7.838

GARCIA VICENTE, Fernando; natural de Madrid, de estado soltero, mecánico, de dieciocho años de edad, hijo de Fernando y de Gloria, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Manuel Becerra, número 5, y en Gandia, calle de Mártires, domicilio de Ventura; procesado en causa número 77 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para ser reducido a prisión.—8.812.

7.839

GARCIA FARACO, José; de cuarenta años de edad, casado, panadero, natural y vecino de Almería, hijo de Cristóbal y de Francisca; procesado en sumario número 187 de 1944, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería para ser reducido a prisión.—8.814.

7.840

TEJEDOR GUTIERREZ, Virginia; de unos veintitrés años de edad, algo gruesa, de estatura media, y a la que le falta un diente; viste traje color barquillo y calza alpargatas de cinta; su último domicilio conocido fué en el pueblo de Castejón de las Armas, donde estaba de sirvienta en la casa de Florencio Pérez Mateo, de cuyo domicilio desapareció llevándose una maleta propiedad del mismo y mil pesetas en billetes del Banco de España; procesada en sumario número 44 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca (Zaragoza) para ser reducida a prisión.—8.815.

7.841

URIARTE DIAZ, Luis; hijo de Bernardo y de Teresa, natural de Vitoria, de treinta y ocho años de edad, soltero, do-

miciliado en Vitoria, calle de Carlos VII, número 82; procesado en sumario número 52 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia para ser reducido a prisión.—8.816.

7.842

CASALS FERRIS, Miguel; natural de Barcelona, de estado casado, oficinista, de treinta y cinco años de edad, hijo de Miguel y de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, número 24; procesado en causa número 348 de 1948, por el delito de estafa frustrada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducido a prisión.—8.818.

7.843

GOMEZ SALGADO, Felisa; natural de Valladolid, de estado soltera, sus labores, de diecinueve años de edad, hija de Longedio y de Socorro, domiciliada últimamente en esta ciudad, calle de Espronceda, número 384, bajos; procesada en causa número 248 de 1947, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducida a prisión.—8.819.

7.844

LORENTE SIERRA, Dolores; hija de Antonio y de Gabriela, de veintisiete años de edad, natural de Barcelona, casada, sus labores, vecina de Barcelona, calle Diez, número 442, bajos, grupo «Aunós» (Casa Actúnez); procesada en causa número 243 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para ser reducida a prisión.—8.821.

7.845

UBERO GARCIA, Antonio; de veintinueve años, soltero, mecánico, hijo de Simón y de Felipa, natural de Barcelona y habitante últimamente en la misma, calle Cienfuegos, número 1; procesado en sumario número 318 de 1949, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para ser reducido a prisión.—8.822.

7.846

GALLARDO PAUTISTA, Juan José; de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de Dolores, soltero, natural de Santo Tomé y vecino de La Truela, con domicilio últimamente en Los Cortijillos, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 50 de 1941, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para ser reducido a prisión.—8.823.

7.847

JESUS DE LA OSA, Leonardo; casado, mayor de edad, pescadero, domiciliado últimamente en Argamasilla de Calatrava; procesado en causa número 112 de 1949, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para ser reducido a prisión.—8.824.

7.848

LIJERO FRIAS, Luis; de treinta y seis años de edad, casado, electricista, hijo de Luis y de Carmen, natural de Sevilla, vecino de Madrid, calle de Cabestreros, número 10, y últimamente en Carabanchel Bajo, calle José Antonio, 1, bajo; procesado en causa número 6 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo con el objeto de ser reducido a prisión.—8.825.

7.849

MAYAN MARTINEZ, Domingo; soltero, de veintitrés años de edad, minero, hijo de Alfredo y de María, natural de Ontes (La Coruña), domiciliado últimamente en Galdacano; procesado en sumario número 28 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango para ingresar en prisión.—8.826

7.850

DEL NIÑO PERDIDO, Pedro; de cuarenta años, soltero, pastor, natural de Arcos de las Salinas (Teruel); procesado en sumario número 64 de 1939, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para ser reducido a prisión.—8.827.

7.851

VICH PASTOR, Juan; de treinta años de edad, soltero, bracero, natural de Santa María y vecino de Palma de Mallorca; de estatura regular, pelo castaño, color moreno y con un tatuaje en el brazo izquierdo que representa un busto de señora; procesado en causa 146, rollo 940, de 1949, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca para ser reducido a prisión.—8.828.

7.852

CALAFELL RIU, Ricardo; de veintiséis años, hijo de Magin y de Ramona, natural de Barcelona, soltero, labrador, vecino de Almatret; procesado en sumario número 235-499 de 1947, seguido por robo; comparecerá en término de diez días ante la Ilmo. Audiencia Provincial de Lérida para constituirse en prisión.—8.830.

7.853

MAZAIN AGUDO, Luis; cuyo paradero se desconoce; procesado en sumario número 194 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid para ser reducido a prisión.—8.831.

7.854

MOLINA FUENTES, Enrique; de cuarenta años de edad, soltero, dependiente, hijo de Vicente y de Victoria, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 15; procesado en causa número 341 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para ingresar en prisión.—8.832.

7.855

RODENAS SANZ, Antonio; de cuarenta y tres años, hijo de Pelegrin y de Simona, que estuvo domiciliado en la calle de Miguel Servet, número 6; procesado en causa número 435 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para ingresar en prisión.—8.833.

7.856

ORTIZ GONZALEZ, Justo; de treinta años de edad, natural de Mayorga de Campos (Valladolid), hijo de María y de Teófilo, casado, escribiente, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Santa Madrona, número 26, primera, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 21 de 1948, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión.—8.856.

7.857

RUIZ SANCHEZ, Antonio; de dieciocho años de edad, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Celia, soltero, jornalero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en calle Diego de León, número 59, entresuelo, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 195 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat al objeto de constituirse en prisión.—8.587.

7.858

VIVES BONET, Fernando; de dieciocho años de edad, natural de Barcelona, soltero, labrador, vecino de Alcano, domiciliado últimamente en dicha localidad, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 85 de 1947, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat al objeto de ser constituido en prisión.—8.588.

7.859

GAVALDA BAGES, Juan; de treinta y ocho años de edad, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Carmen, natural y vecino de esta ciudad, calle San Jaime, número 13, tercero, desconociéndose actualmente su paradero o domicilio; procesado en sumario número 104 de 1949, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para ser reducido a prisión.—8.584.

7.860

HERRERA SANCHEZ, Pedro; de cincuenta y siete años de edad, casado, cantero, hijo de José y de Sebastiana, natural de Vejer de la Frontera y vecino últimamente de esta ciudad, calle Bravo, número 13; procesado en sumario número 80 de 1949, por el delito de abandono familiar; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando al objeto de ser constituido en prisión.—8.589.

7.861

DE MIGUEL Y DE LA HOZ, Laureano; natural de Saldueiro (Soria), casado, empleado, de treinta y cuatro años, hijo de Gregorio y Eustaquia, domiciliado últimamente en Alicante, Sagasta, 10; procesado en causa 4 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Callosa de Ensarriá para constituirse en prisión.—8.687.

7.862

CALVET MARTINEZ (a) «Rojo el Carniceron», José; hijo de Hermenegildo y Manuela, natural de Orihuela (Alicante), casado, sastre, vecino de Orihuela; procesado en sumario 106 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elche para constituirse en prisión.—8.695.

7.863

GOMIS GUIU, Antonio; que en 1935 era de treinta y tres años, hijo de Antonio y Josefa, casado con Balbina Caldero, natural y vecino de Lérida, chófer; procesado en sumario 40 de 1935, por daños y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga para constituirse en prisión.—8.696.

7.864

FRANCISCO RODRIGUEZ, María; procesado en causa 287 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4, Secretaria del Licenciado don Isidro Dominguez Catalán, para ser reducido a prisión.—8.701.

7.865

PERDONES PEREZ, Máximo; procesado en causa 286 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para constituirse en prisión.—8.702.

7.866

CORTES HEREDIA (a) «Lechuga», Francisco; de cincuenta años, jornalero, amancebado y vecino de Cazallilla; procesado en sumario 9 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real para constituirse en prisión.—8.704.

7.867

ROPERO MUÑOZ, Manuel (a) «Maroto»; hijo de Antonio y María, de treinta y tres años, natural y vecino de Villanueva de Algaidas (Málaga), del campo; procesado en causa 52 de 1949, por falsificación de documentos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ingresar en prisión.—8.554.

7.868

DUMONT GOMEZ, Virgilio; hijo de Gregorio y María, de treinta y nueve años, natural y vecino de Lagros, calle Real, barbero; procesado en causa 109 de 1949, por evasión de preso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ingresar en prisión.—8.555.

7.869

RUIZ GUERRERO, Manuel; hijo de Manuel y Ascensión, de diecinueve años, natural y vecino de Iznalloz, del campo; procesado en causa 87 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ingresar en prisión.—8.656.

7.870

ALVAREZ SEBASTIAN, Diego; de veinteaños, hijo de Jenaro y Emilio; natural de Jaén, y vecino de Torredelcampo, procesado en causa 381 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—8.558.

7.871

NAVAS FUNES, Salvador; de dieciocho años, hijo de José y Narcisca, natural y vecino de Torrecoenjimeno, obrero, con instrucción; procesado en causa 381 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—8.559.

7.872

NAVAS FUNES, Angel; de veintidós años, hijo de José y Narcisca, natural de Torrecoenjimeno, vecino de Torredelcampo, obrero, con instrucción; procesado en causa 381 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—8.560.

7.873

MORAL ALICES, Manuel; de treinta y dos años, hijo de Antonio y Juana, natural y vecino de Torredelcampo, procesado en causa 381 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—8.561.

7.874

JIMENEZ PEREZ, Bienvenida; de treinta y seis años, hija de Bartolomé y Juana, natural de Ubeda y vecina de Jaén, meretriz, soltera; procesada en causa 269 de 1947, por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—8.562.

7.875

MARTINEZ MENA, Pedro; de cuarenta y cinco años, hijo de Pedro y Juana, natural de Los Villares y vecino de Jaén; procesado en causa 233 de 1947, por robo y falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ingresar en prisión.—8.563.

7.876

MORENO AMAYA, María; de treinta y ocho años, hija de Fernando y Antonia, casada, natural de Barcelona, vecina de Pamplona, La Milagrosa, 4, gitana y sin instrucción; procesada en sumario 6 de 1941, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—8.861.

7.877

ESPILEZ MARZO, Ramón; de treinta años, soltero, carpintero, hijo de Tomás y Amparo, natural y vecino de Teruel, Muñoz Degraín, 3; procesado en sumario 37 de 1947, por asociación ilícita; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para ingresar en prisión.—8.862.

7.878

SORIANO MUÑOZ, Juan; de treinta y tres años, hijo de José y Victoria, casado, del campo, natural y vecino de Ubeda; procesado en sumario 96 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para ingresar en prisión.—8.863.

7.879

MARTINEZ MARTINEZ, Arturo; vecino de Linares, Cambroneras, 13; procesado en sumario 185 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para ingresar en prisión.—8.864.

7.880

DIAZ PRIETO, Jesús; vecino de Ubeda, calle Redonda de Miradores; proce-

sado en sumario 131 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para ingresar en prisión.—8865.

7.881

DIAZ FERRER Emilio; soltero, empleado de treinta y dos años, vecino de Valencia, Flora, 6 y 8; procesado en causa 192 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para ingresar en prisión.—8866.

7.882

LOPEZ JIMENEZ, Francisco; procesado en causa 85 de 1946, por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para ingresar en prisión.—8867.

7.883

FERNANDEZ CLOS, Roberto; de veinteaños, hijo de Salvador y Joaquina; soltero, escribiente, natural y vecino de Villanueva y Geltrú, Mayor, 47; procesado en sumario 86 de 1946, por propaganda ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú para ingresar en prisión.—8870.

7.884

SANZ HERNAN, Bonifacio; de veintisiete años, soltero, albañil, hijo de Isaac y Martina, natural de Alcaudete de la Jara-Puente del Arzobispo (Toledo); procesado en sumario 69 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú para ingresar en prisión.—8871.

7.885

BOSQUE MOLINS, Pablo; de cincuenta y dos años, casado, comisionista, hijo de José y Casimira, natural de La Codoñera (Teruel); procesado en causa 278 de 1949, por asociación ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8872.

7.886

MARTINEZ NAVALON, Francisco; hijo de Sinfoniano y Francisca, soltero, carretero, de dieciséis años, natural de Bonete, vecino de Alicante, Partida Canastell; procesado en causa 97 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para ingresar en prisión.—8873.

7.887

PONCE JIMENEZ, Antonio; hijo de Juan y Encarnación, soltero, sin profesión, de diecisiete años, natural y vecino de Alicante; procesado en causa 75 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para ingresar en prisión.—8874.

7.888

GARCIA BELMONTE, Rafael (a) «El Belmonte»; de treinta y seis años, soltero, timador y bolsillero, hijo de Rafael y Juana, natural de Córdoba y vecino de Barcelona, Montserrat, 11; procesado en sumario 392 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ingresar en prisión.—8876.

7.889

BARBERA BLANCH, Calixto; de veintiséis años soltero, hotelero, hijo de José y Teresa, natural y vecino de Barcelona Sagunto, 62 (Sans); procesado en sumario 487 de 1943, por asociación ilícita; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ingresar en prisión.—8877.

7.890

NAVARRO LOPEZ, Augusto; natural de Lubrín (Almería), soltero, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Juan y Juana, vecino de Barcelona, Mediodía, 15; procesado en causa 64 de 1948, por hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ingresar en prisión.—8878.

7.891

GUTIERREZ ROMO, Teodosio; de veintitrés años, hijo de Eustasio y María Santos, soltero, mecánico, natural de Villamiel de Muñó y vecino de Burgos, Alfarrer, 15; procesado en causa 176 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para ingresar en prisión.—8879.

7.892

BARDANÇAS, Manuel; de unos treinta y siete años, natural y vecino de Arzua (La Coruña); procesado en sumario 382 de 1949, por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—8880.

7.893

NAYA VENTUREIRA, Luis; de cuarenta y ocho años, casado, banista, hijo de José y Dolores, natural y vecino de La Coruña, Orzán, 71; procesado en sumario 5 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para ingresar en prisión.—8881.

7.894

RODRIGUEZ CAMACHO, Remedios; de veintiún años, hija de Manuel y Antonia, soltera, cestera, vecina que fué de Albeiros (Lugo) y del barrio del Puente, de Lugo; procesada en sumario 71 de 1948, por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada para ingresar en prisión.—8882.

7.895

BESCOS ANTILLACH, Manuel; hijo de Fabián y Bárbara, de cuarenta y un años, casado con Josefa Puig Mateo, chófer, vecino de Barcelona, calle Salamanca, 17 y 19; procesado en sumario 3 de 1946, por lesiones y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga para ingresar en prisión.—8883.

7.896

MASSAFONT VALLMAJOR, Francisco; de treinta y un años, casado, hijo de Miguel y Teresa, natural de Figueras, vecino de Vergés; procesado en causa 47 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para ingresar en prisión.—8884.

7.897

CORTES GOMEZ, Juan; de veintiocho años, soltero, natural y vecino de Granada, hijo de Eduardo y María; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ingresar en prisión.—8885.

7.898

BENZALA DELGADO, Manuela; soltera, de veinticinco años, sirvienta, hija de Sebastián y Luisa, natural de Córdoba y vecina de Huelva, Virgen del Rocío; procesada en causa 30 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para ingresar en prisión.—8886.

7.899

EGEA HIDALGO, José Antonio; de treinta y cuatro años, casado, del comercio, natural de Murcia y vecino de Puerto Real, calle Real, 11; procesado en sumario 12 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión.—8888.

7.900

RODRIGUEZ TOSCANO, José; de treinta y dos años, casado, albañil, hijo de Basilio y María, natural y vecino de Jerez de la Frontera, Alamos, 21; procesado en sumario 242 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión.—8889.

7.901

TOMILLERO SANCHEZ, Pedro José; de treinta y ocho años, natural de Adra (Almería), hijo de Tesifón y de María,

soltero, jornalero, vecino de Hospitalet de Llobregat, Vallparda, 9, bajos; procesado en sumario 129 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.—8854.

7.902

CONDE AGUILERA, Jacinto (a) «El Hijo de Catalina La Jilito»; de veinticinco años, soltero, natural y vecino de Setenil, hijo de Francisco y de Catalina, del campo, domiciliado en la calle Ladera, sin número; procesado en sumario 107 de 1949, por tentativa de violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olvera para constituirse en prisión.—8485.

7.903

CAMOS JORDI, José; de diecinueve años, soltero, natural y vecino de Osor, con residencia en la casa de campo «La Fábrica», labrador; procesado en sumario 39 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés para constituirse en prisión.—8855.

7.904

PARDO SAIZ, Esteban; de veinticinco años, casado, hijo de Esteban y de Visitation, natural y domiciliado en Peñascatillo (Santander), San Martín, 25; procesado en sumario 67 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para constituirse en prisión.—8856.

7.905

DEPLACE ECHEVERRIA, Carmen; de dieciocho años, hija de Pedro y de Joaquina, natural de Pamplona, con último domicilio en Arizcun y cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa número 444 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ingresar en prisión.—8846.

7.906

NAVARRO MIRANDA, Julián; hijo de Francisco y de María Jesús, de cuarenta y dos años, casado, electricista, natural y vecino de Pamplona, en Calderería, 1, entresuelo; procesado en causa número 550 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ser reducido a prisión.—8848.

7.907

SOLE, Carlos; cuyas demás circunstancias no constan y cuyo último domicilio fué Ripoll; procesado en causa número 52 de 1948, por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá para ser reducido a prisión.—8849.

7.908

ROMERO RÓEL, Manuel; de treinta y nueve años, casado, jornalero, hijo de Francisca y de Consuelo, natural de Beas (Huelva) y vecino de Salamanca, calle del Parque, número 9; procesado en causa número 225 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca para ser reducido a prisión.—8850.

7.909

COCHO FERNANDEZ, Anastasio; de treinta y dos años, casado, obrero, hijo de Agustín y de Antonia, natural de Castrogonzalo (Zamora), sin domicilio fijo, habiéndolo tenido últimamente en esta capital; procesado en sumario número 238 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca para ser reducido a prisión.—8851.

7.910

FERNANDEZ MARGALEF, Juan; de sesenta y seis años de edad, natural de Masroig (Tarragona), hijo de José y de Rosalia, soltero, labrador, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Cid, casa de dormir «Casa Jaime»; procesado en causa número 37 de 1943, sobre robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el

de Instrucción de San Feliu de Llobregat para ser reducido a prisión.—8852.

BUJONS ORRA, Amadeo; de treinta y cinco años de edad, natural de Vilanova de Sau (Barcelona), hijo de Ramón y de Dolores, del comercio, vecino de Molins de Rey, domiciliado últimamente en calle Maragall, número 31; procesado en sumario número 34 de 1943, sobre estafa y falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para ser reducido a prisión.—8853.

CARMONA DIAZ, Laureano; natural de Murcia, casado, gitano, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Juana, domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa 34 de 1946, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Callosa de Ensarriá para ser reducido a prisión.—8688.

PEREZ GARCIA, Antonio (a) «El Largo»; natural de Alicante, de estatura regular, de unos cuarenta años, delgado; procesado por robo en sumario 56 de 1949; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Carlet, calle del Maestro Martínez, 3, principal, para ser reducido a prisión.—8689.

GARCIA GARCIA, Juan (a) «Tartaja»; gitano, hijo de José y de Petra, de cuarenta y cinco años, natural de La Truela y vecino de Cazorla, con domicilio en la calle de la Hoz, y accidentalmente en la Puerta de Segura, calle del Peñón; procesado en causa 86 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para ser reducido a prisión.—8690.

SUAREZ NOGUERAS, José; gitano, cuyas demás circunstancias personales y paradero se desconocen; procesado en sumario 111 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria para ser reducido a prisión.—8691.

LODEIRO LEYES, Mercedes; de treinta y ocho años, casada, sus labores, hija de Generoso y de Socorro, natural de Arteijo, partido de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en la calle de Orillamar, 23, bajo; procesada en sumario 184 de 1944, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña para ser reducida a prisión.—8692.

FARDO TRUQUE, Francisco; de veintiocho años, hijo de Blas y de Carmen, natural de Murcia, soltero, jornalero, vecino de Santomera; procesado en sumario 36 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elche para ser reducido a prisión.—8694.

LAZARO GARCIA, Maxima; de veintiséis años, hija de Manuel y de Juana, casada con Juan Martínez, natural de Nacimiento, partido de Gergal (Almería), vecina de Doña María Ocaña, sus labores, sin instrucción; procesada en causa 3 de 1945, sobre infanticidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gergal para ser reducida a prisión.—8636.

CUENCA LOPEZ, Constantino; de treinta y ocho años, hijo de Francisco y de Dolores, soltero, jornalero, natural y vecino de Almansa, que estuvo domiciliado en Callejica, número 7; procesado en sumario 200 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Granada para ser reducido a prisión.—8638.

GRACIA FERRELLON, Ramona; mayor de edad, sus labores, cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, Barracas de Riviera, carretera de Casa Antunez, número 5 ó 12; procesada en sumarios 6 y 9 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Híjar para ser reducida a prisión.—8639.

FERNANDEZ LOPEZ, Manuel; de veintitrés años, soltero, ferroviario, hijo de Manuel y de María, natural de Buisán (Lugo), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de Entenza, 149, quinto, segunda; procesado en sumario 16 de 1949, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada para constituirse en prisión.—8650.

ENSENAT LLOMPART, Margarita, apodada «Pancheta»; de veintitrés años, hija de Antonio y de Coloma, casada, labradora, natural de Pollensa y vecina últimamente de Palma de Mallorca, domiciliada en la calle de San Andrés, número 12, segundo; procesada en causa 91 de 1948, sobre aborto; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares), para ser reducida a prisión.—8641.

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Juan, apodado «El Pescuezo»; de veintiún años, hijo de Juan y de Carmen, natural y vecino de Jaén, jornalero, sin instrucción, domiciliado últimamente en Jaén, calle Remojadero del Pescado, 6; procesado en causa 66 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ser reducido a prisión.—4642.

RAMA MORAL, Bartolomé; de cuarenta y nueve años, hijo de Bartolomé y de Juana, natural y vecino de Torredelcampo, del campo, sin instrucción, domiciliado últimamente en Torredelcampo; procesado en causa 1 de 1949, por coacciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ser reducido a prisión.—8643.

TELLEZ TORRAS, Francisco; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Francisca, natural y vecino de Jaén, carnícero, con instrucción, domiciliado últimamente en Jaén, calle Juan Montilla, número 28; procesado en causa 329 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ser reducido a prisión.—8644.

VAZQUEZ QUESADA, Braulio; de cuarenta y siete años, hijo de Juan y de Prudencia, natural de Campillo Arenas y vecino de Jaén, jornalero, domiciliado últimamente en Jaén, calle Magdalena Baja, 6; procesado en causa 329 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para ser reducido a prisión.—8645.

COTAINA, José Mari; de treinta y ocho años, hijo de Vicente y de María, natural de Oliva, casado, labrador, domiciliado últimamente en Villajoyosa; penado en la causa 16 de 1947, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Jijona para constituirse en prisión.—8646.

SOSA CORUJO, Eusebio; vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle Angostura, 1, de treinta y seis años, hijo de Teófilo y de Guillermina, casado, natural de Tuineje, marino; procesado en sumario 341 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Las Palmas de Gran Canaria para ser reducido a prisión.—8647.

DE LA ROSA RUANO, Constantino; de cincuenta y cinco años, soltero, gitano, hijo de Francisco y de Dolores, natural de Benidorm (Alicante) y con domicilio en el Tomelloso (Ciudad Real); **LAROSA HERNANDEZ, Francisco;** de treinta y tres años, soltero, gitano, hijo de Constantino y de María, natural de San Juan de Alicante (Alicante), vecino de Campo de Criptana; y **RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel;** de cincuenta años, soltero, gitano, hijo de Juan Pedro y de Antonia, natural de Huéscar (Granada), vecino de Campo de Criptana;

Procesados en causa 73 de 1947; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lillo para ser reducidos a prisión.—8648.

YOGUEROS ARCELLUS, José; domiciliado últimamente en Hernani (San Sebastián); procesado en sumario 273 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, Secretaría del Sr. Yañez, para ser reducido a prisión.—8649.

CARMONA MUNOZ, Amparo; de veintinueve años, soltera, gitana, hija de Juan y de Gracia; procesada en sumario 209 de 1940, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos para ser reducida a prisión.—8651.

QUINTANA GONZALEZ, Juan Antonio; de dieciocho años en 1944, hijo de Rafael y de María, natural de Bémez, vecino de Madrid, soltero, sin profesión y domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 5 de 1944, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero para ser reducida a prisión.—8655.

OLLERO AREVALILLO, Celestina; conocida por «Carmen», de veintinueve años, soltera, hija de Mateo y de Jenara, natural de Santa Olalla (Toledo) y vecina de Madrid, donde tuvo su domicilio en la ronda de Atocha, 15, principal 2, y **DIAZ HERNANDO, Felicidad;** de veintiséis años, casada con Serafín Iglesias, hija de Julián y de Cristina, natural de Gallegos de Sobrinos (Ávila) y vecina de Madrid, Dos de Mayo, 3; procesadas en sumario 119 de 1945, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia para constituirse en prisión.—8857.

PUJOL RIBERA, Evaristo; de veintitrés años, hijo de Félix y de Josefa, natural de Barruera, vecino accidentalmente de Sort, labrador, soltero y con instrucción; procesado en sumario 9 de 1947, por falsedad de billetes del Banco de España; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sort para constituirse en prisión.—8859.

PERNA LLACAY, Antonio; de treinta y siete años, hijo de Agustín y de Concepción, soltero, natural de Seuri, partido de Sort, provincia de Lérida, vecino últimamente de la Bastida, labrador; procesado en sumario 7 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sort para constituirse en prisión.—8860.

VARELA PRIETO José; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Amadeo y de Josefa, natural de Desteriz, en el partido de Monforte, últimamente domiciliado en Acededo, municipio de Nogueira (Orense); procesado en sumario 220 de 1948, sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ser reducido a prisión.—8656.